



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0051871/2016

VISTO

La realización de las Jornadas de Debate Psicológico "Sexo, Droga y Rock and Roll", a llevarse a cabo en las instalaciones de esta Facultad, los días 05 y 06 de abril de 2017, organizado por estudiantes y contando con la disertación de docentes y miembros relevantes de la comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que la drogodependencia y la sexualidad en Psicología debe tener un enfoque trascendental para el desarrollo del estudiante de esta carrera.

Que dicha Jornada pretende generar un espacio para el debate, la reflexión y el compromiso social.

Que el presente ciclo reunirá estudiantes de distintas unidades académicas en vista a su importancia y envergadura.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

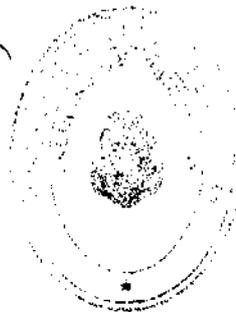
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico las Jornadas de Debate Psicológico "Sexo, Droga y Rock and Roll", a llevarse a cabo en las instalaciones de esta Facultad, los días 05 y 06 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **345**

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA